



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



PROGRAMA FONDOS EN ADMINISTRACIÓN

El Director que suscribe, en su calidad de responsable del Programa Fondos en Administración que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE "CENTRO DE LA MUJER PRIMER TRIMESTRE 2020"

OBJETIVO GENERAL Contribuir en el ámbito local, a desnaturalizar la violencia contra las mujeres a través de acciones de prevención y atención psicosocial y jurídica, como también articular redes que permitan generar una respuesta institucional oportuna en el territorio, en conjunto con organizaciones sociales y otras entidades privadas allí presentes.

FECHA DE REALIZACIÓN Enero a Marzo de 2020

DETALLE DE GASTOS:	ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
	Gastos en Personal Operacional	\$12.613.063.-	
	Gastos en Administración	\$98.195.-	
	Gastos Operacionales	\$1.590.492.-	
	TOTAL	\$14.301.750.-	



DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS

DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO(S)

Certificado de Disponibilidad N° 117 Imputación Presupuestaria 14.05.01.127

DECRETO N° 789 /CHIGUAYANTE, 11 FEB 2020

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley 21.125, de fecha 19 de diciembre de 2019, Ley de presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2020; el Decreto Alcaldicio N°2450 de fecha 24 de Diciembre del 2019 que aprueba y pone vigencia el Presupuesto Municipal del año 2020; y en uso de las facultades que me confieren los art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Programa Área Fondos en Administración individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



RODRIGO DÍAZ AGUILERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



HÉCTOR SILVA GORMÁZ
ALCALDE (S)

MHG/LSZ/lasz
DISTRIBUCIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Secretaría Municipal
Dirección de Desarrollo Comunitario



SECRETARÍA MUNICIPAL CHIGUAYANTE
11 FEB. 2020
PROCEDENCIA: Alcaldía HORA: 16:50
FIRMA: [Signature]